



CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA ACTIVIDAD “DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DE HERRAMIENTAS PARA REDES SOCIALES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS”.

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el Órgano de Contratación de la FAMP el 27 de noviembre de 2018, una vez tramitado el expediente de contratación y aprobado el Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato para la realización de la actividad “Desarrollo del Plan Estratégico y de Herramientas para Redes Sociales de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias”.

1. Entidad adjudicadora.

a) Entidad: Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) CIF: G41192097

Domicilio Social: Avda. San Francisco Javier, 22. Edificio Hermes. 3ª Planta, Mód. 14.
41018 Sevilla
Tlf.: 95 465 97 56 Fax: 95 465 7842
Correo electrónico: gestioneconomica@famp.es

b) Órgano de contratación: Epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

Secretaría General de la Federación

c) Fines: Art. 6.1 de los Estatutos de la Federación

d) Poder Adjudicador: La FAMP forma parte del Sector Público (art. 3.1.k) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público), como Poder Adjudicador (art.3.e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Desarrollo del Plan Estratégico y de Herramientas para Redes Sociales de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Desarrollo epígrafe 2 del PCTA

b) Plazo de ejecución (meses): 12 meses, desde que se produce la formalización del contrato.

3. Tramitación y procedimiento.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario Abierto (art. 156-158 LCSP)

4. Garantías. Epígrafe 20 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas

Provisional: no se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Requisitos específicos del contratista. Epígrafe 25 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

6. Criterios de valoración de las proposiciones. Epígrafe 18 del Pliego de Cláusulas Técnicas y



Administrativas.

7. Presentación de documentación administrativa y proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: El 21 de diciembre de 2018.

b) Documentación a presentar: Epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

c) Criterios de solvencia técnica o profesional: Epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

d) Criterios de solvencia económica y financiera: Epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

e) Lugar de presentación: La documentación administrativa y las proposiciones se presentarán a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, mediante documento firmado electrónicamente por el licitador o persona que lo represente.

f) Modelo de presentación: Epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

g) Lengua/Idioma de presentación: Las proposiciones deben presentarse en español.

8. Perfil de contratante en la web Federación: Epígrafe 12 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

<http://www.famp.es/es/institucional/perfil-de-contratante/>

9. Perfil de contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público: Epígrafe 12 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas.

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>

10. Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas: Disponible en la Web de la FAMP en Perfil del Contratante y en Plataforma de Contratación del Sector Público

Sevilla, 28 de noviembre de 2018